CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2023 - 16:03:23
Recibo No. S000366818, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4RUm5dMKPb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MAKRO SOLUCIONES AZ S.A.S.
Nit : 901414081-2
Domicilio: Girardot, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 99711
Fecha de matrícula: 17 de septiembre de 2020
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 43 CA 22 BRR SANTA ISABEL
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico : makrosolucionesaz@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134413414
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 43 CA 22 BRR SANTA ISABEL
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : makrosolucionesaz@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3134413414
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de septiembre de 2020 de la Acto Constitutivo de Girardot, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2020, con el No. 15084 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MAKRO SOLUCIONES AZ S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, y en especial, las siguientes actividades principales: Suministro y dotacion de material didactico, kit escolar, mobiliario escolar, aulas tecnológicas, dotacion de bibliotecas, equipos audiovisuales, eqipos de computacion, instalación mantenimiento correctivo y preventivo de computadores, portatiles y servidores, impresoras, tintas, toner, fax, scaner celulares, suministro de electrodomesticos de tipo industrial y comercial, suministro de elementos de menaje para cocina y comedor, venta de aires acondicionados y su mantenimiento,

instalación mantenimiento de redes de computo, software, hardware, equipos sistemas de monitoreo circuito cerrado de television, alarmas de seguridad y vigilancia, servicio preventivo en seguridad interna comunitaria, desarrollo de todo tipo de eventos deportivos, recreativos y ludicos, elementos de oficina papeleria en general, viveres y abarrotes, cacharreria, jugeteria, artesanias, comercializacion de toda clase medicamentos, suplementos vitaminicos, para su uso aptos para consumo anmal o humano, comercio de aguas minerales, bebidas gaseosas y productos alimenticios, suministro artículos domesticos y productos electronicos de consumo, difusion de tecnologías de información y telecomunicaciones, equipos y suministros de defensa, orden publico, protección, vigilancia y seguridad, equipos de reproduccion y sonido, artículos de ferreteria, fontaneria, implementos deportivos, uniformes escolares, instrumentos musicales, insumos y elementos de seguridad industrial y protección personal, herramientas manuales, herramientas electricas, herramientas maquinas equipos para operaciones de rescate y emergencia, gestión del riesgo y seguridad, mantenimiento y reparacion de vehiculos automotores y maquinaria amarilla, compra y venta de llantas rines lubricantes accesorios y autopartes para vehiculos automores, maquinaria amarilla, servicio de transporte mercancias por carretera, muebles y enseres, equipos insumos para panaderia, materiales de vidrio plastico madera, bicicletas, dotaciones e insumos hospitalarios, dotacion cuerpo de bomberos y centros carcelarios, extintores, insumos quirurgicos, dotacion elementos de protección personal, dotaciones de elementos de cafeteria aseo y desinfeccion para uso institucional, domestico y/o personal, elementos de bioseguridad, insumos quimicos para acueductos, piscinas plantas de tratamiento de aguas residuales y otros, mantenimeinto de plantas de aguas residuales o lixiviados, medicinales, agricolas, pecuarios, industriales, farmaceuticos, equipos biomedicos, productos alimenticios para la industria, el comercio, el hogar, centros de salud, hospitales, colegios universidades entidades públicas y privadas y toda clase de establecimientos que vendan compren y vendan bienes y servicios, servicios de recolección, clasificacion disposición tratamiento reciclaje de materiales renovables ,biodegradables y reciclables, labores conservacion mantenimiento de jardinería, conservacion siembra mantenimiento de prados, adecuación mantenimiento de terrenos, edificios, instalaciones estructuras y vias, desarrollo de proyectos agroindustriales, agricolas, forestales y pecuarios a nivel primario, suministro material vivo animal y vegetal, suministro insumos agropecuarios, medicina veterinaria, compra y venta de ganado bovino y especies menores, ademas asistencia técnica agropecuaria, ambiental, agroindustrial, reforestaciones, conservacion manejo ambiental de microcuencas, obras de protección y control de erosiones, sanitarias y ambientales, exploracion y explotacion de minerales, materiales petreos, de arrastre de rio cantera, recuperacion cobertura vegetal, embellecimiento paisajistico, asesoría en proyectos y creditos agropecuarios, capacitaciones asesorías contables, tributarias, jurídicas, realizar procesos de ideacion formulacion puesta en marcha y fortalecimiento empresarial y social, empresarial, mantenimiento de equpos de bombeo, mantenimiento industrial, electrico y electronico de equipos de acueductos y otros, tanques de almacenamiento filtros, tuberias, mantenimiento de plantas de tratamiento de agua potable, aguas servidas y alcantarillados, pozos sépticos, adecuación mantenimiento de vias rurales y urbanas, adecuación mantenimiento limpieza de plazas parques cementerios, construcción de obras de ingeniería ambiental civil y arquitectura, estudio de suelos, servicio de topografia. Iluminacion de espacios públicos, mantenimiento y expansion de alumbrado público, suministro de material y elementos de publicidad, litografia. Productos de uso final, vestuario y calzado, la sociedad desarrollará labores de manuales, interventoria, consultoría, intermediario seguros polizas, adecuación mantenimiento reparacion de instalaciones locativas, organización desarrollo de actividades de programa de bienestar social, salud ocupacional, trabajo social, asesoría e implementacion gestión integral de la calidad, gestión ambiental, entrenamiento y capacitación organizacional, seminarios, capacitaciones en planeacion gestión pública, evaluación de acciones de promoción de salud y prevencion de enfermedades cronicas, acciones prioritarias en nutricion, jornadas campañas de salud, salud mental, salud pública, orientacion psicologica, trabajo social y las relacionadas con las anteriores. Productos diversos ncp, comercio al por mayor y al por menor a cambio de una retribucion o por contrata de productos ncp, comercio electronico, organización, gestión de proyectos básicos de ingeniería, organización y operación logistica de eventos corporativos, gestión, elaboracion, desarrollo y supervision de eventos y actividades culturales, sociales y deportivas, alquiler de equipos de sonido profesionaly mobiliario, comercializar. Importar y exportar materias primas, maquinarias, insumos con destino al desarrollo y mantenimiento de vias terrestres, mantenimiento conservacion de edificaciones estructuras, productos para la ornamentacion y metalmecanica, administración gestión de propiedad horizontal (edificios, conjuntos residenciales, condominios), administración de parqueaderos, administración de lavaderos de autos, suministro de planta de personal técnico y calificado como: Ingenieros, arquitectos, especialistas, medicos, supervisores, tecnologos, técnicos, contadores públicos, abogados, psicologos y otras profesiones en otras

áreas. Celebración contratos con entidades públicas privadas o de regimen especial. Establecer convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales para desarrollar proyectos que velen por el desarrollo economico, social, político y ambiental de la región, importación de bienes y equipos que requiera la sociedad para la ejecución de sus actividad o en desarrollo de su objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar, todos los actos necesarios para su logro y desarrollo como son: A). Adquirir y enajenar a cualquier título toda clase de vitas así como limitar el destino de los mismos, b). Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, c). Dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro acto de comercio sobre títulos valores en general y celebrar todo clase de operaciones sobre entidades bancarias y en general crediticias; d). Constituir apoderados que le representen; e). Asociarse con otras compañías de la misma, lo parecida de la misma naturaleza, y en general realizar toda clase de operaciones comerciales o civiles y ejecutar o celebrar toda clase de contratos o actos del mismo orden, ya sean comerciales, industriales o financieros encaminados a alcanzar los fines que se proponen; f). Celebrar con terceros acuerdos de colaboracion empresarial, uniones temporales, o consorcios para el ejercicio de las actividades propias y complementarias del objeto social; g). Recibir donaciones de entidades públicas privadas fundaciones; h). Participar como proponente y contratante en toda clase de procesos de licitaciones públicas o privadas; i). Aperturar cuentas bancarias de ahorro o corriente; j). Asi mismo podr realizar cualquier otra actividad economica lícia tanto en Colombia como en el extranjero; k). La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas ls operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, ai como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o industria de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 150.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 150.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 150.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- Las facultades del Representante legal son: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante legal suplente cumplirá las funciones del principal ante las ausencias temporales o absolutas de aquel. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de septiembre de 2020 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2020 con el No. 15084 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO	C.C. No. 11.318.820
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA NELA PORTILLO HERNANDEZ	C.C. No. 30.688.843

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4530
Actividad secundaria Código CIIU: G4520
Otras actividades Código CIIU: G4719 G4761

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $19.200.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4530.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

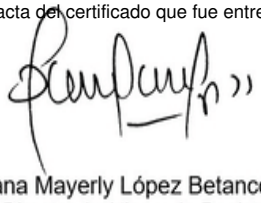
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Diana Mayerly López Betancourth
Director Jurídico y de Registro

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 233823160

PIB
16:36:56

Bogotá DC, 25 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11318820:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 233823414

PIB
16:38:59

Bogotá DC, 25 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MAKRO SALUCIONES AZ S.A.S. identificado(a) con NIT número 9014140812:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de octubre de 2023, a las 16:32:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11318820
Código de Verificación	11318820231025163232

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de octubre de 2023, a las 16:32:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901414081
Código de Verificación	901414081231025163252

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/10/2023 04:43:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11318820** y Nombre: **JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **76492918** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:55:24 AM horas del 23/10/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **11318820**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ BUITRAGO JOSE ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:00:31 horas del 23/10/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11318820,**
Apellidos y Nombres **MARTINEZ BUITRAGO JOSE ARMANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta